



26 de Mayo de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintiséis de Mayo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Dr. Josué Claudio Gutiérrez Tapia	Subdirector de Atención a la Salud del Sistema DIF Municipal
Dr. Eduardo de Jesús Caros Torres Rosas	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Dr. Rodolfo E. Albrecht Junghanns	Consejero
Dr. María G. de Lourdes Pérez Márquez	Consejera
L.A.E Miguel Gutiérrez Martínez	Consejero
Dr. Octavio Castillo y López	Consejero
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez	Consejero
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Mayo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Intervención de la Regidora Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública del Ayuntamiento:
 - Informe del Foro sobre Consumo Responsable de Alcohol.
 - Informe del Premio Anual de Salud Municipal.
4. Definición de Acciones con la Subdirección de Atención a la Salud del Sistema DIF Municipal y la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública del Ayuntamiento para la toma de medidas preventivas a corto, mediano y largo plazo de la influenza A H1N1
5. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Secretario del Consejo de Salud, agradece la asistencia de los Consejeros Ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento; posteriormente habiéndose cumplido el quórum legal da lectura del orden del día, a continuación los consejeros piden que el acta del mes de marzo (Abril no hubo sesión), se firme en la siguiente sesión de junio porque es necesario hacerle algunas correcciones. El Secretario Ejecutivo Lic. Alejandro Ávila Friginals a lo anterior pide que por favor se acerquen el micrófono al momento de hablar ya que la calidad de la grabación no es la misma, así como indicarles que el motivo de enviarles el acta



26 de Mayo de 2009

con anterioridad a sus correos es para que se realicen las modificaciones y en la sesión se pase a firma.

Continúa y se cede la palabra a la Regidora Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública en el Ayuntamiento, la cual indica que el día 22 de abril del 2009 se llevó a cabo el Foro sobre el consumo responsable de Alcohol a cargo del cuerpo de Regidores del Ayuntamiento de Puebla Capital (instrucción del día 13 de noviembre del 2008), misma que se dio por la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública a la Comisión de Industria y Comercio y al Comité Municipal contra las adicciones COMCA (entre otros Regidores) el ramo empresarial, organismos interesados, restaurantes, organismos de diversión, etc. Este fue un Foro Ciudadano que tuvo como fin el acordar e iniciar una cruzada para evitar accidentes de tránsito y conducir por las calles de Puebla Capital sin alcohol, de igual modo, se trabajo en coordinación con la Dirección de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental de la Coordinación General de Políticas Públicas. Señala que las Comisiones del Ayuntamiento en trabajo conjunto durante 3 meses ven la necesidad de hacer una campaña de concientización para evitar accidentes bajo la influencia del alcohol en los ciudadanos, así como profundizar en el tema para conocer y evaluar las causas, efectos y consecuencias individuales y colectivas del alcoholismo. Añade que se establecieron los objetivos del Foro los cuales eran: crear conciencia de las consecuencias que tiene el consumo excesivo del alcohol en los ciudadanos, y la corresponsabilidad de todos los actores sociales en el tema; el segundo objetivo fue elaborar una propuesta de prevención para el alto consumo de alcohol en el municipio.

El publico asistente fue: adolescentes, jóvenes, padres de familia, educadores, personal de salud pública (publico y privado), empresarios y autoridades en donde se les dieron indicaciones claras a los lideres de cada sector para reforzar las ideas contando con su valiosa presencia y respuesta.

Por otro lado se conformó un comité organizador compuesto por 6 Regidores, 9 miembros del Comité Municipal contra las adicciones, 4 funcionarios municipales; se contó con la colaboración de 30 personas de la unidad operativa de Regidores y de otras instancias municipales que constituyeron el staff de apoyo para llevar a acabo las diversas actividades antes, durante y después del Foro.

El programa Técnico inicio con una ceremonia de inauguración presidida por la Lic. Blanca Alcalá Ruiz Presidenta Municipal; hubo 3 conferencias, 3 paneles con expertos de miembros de diferentes organizaciones civiles para el tratamiento de las adicciones, se contó con el testimonio del cantante José José, obras de teatro y la participación de diferentes instituciones que colocaron diversos stands con información referente al tema del Foro, el cual dio inicio el 22 de abril a las 9:30 a.m. y concluyo a las 21:00 hrs. con un total de 724 asistentes y la participación de 16 ponentes y 3 moderadores.

Este Evento tuvo un costo total de 344 mil pesos, alcanzando patrocinios de diversas empresas y organismos, como la BUAP, Grupo Modelo, Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Soluciones Integrales, restaurante-spa las Calandrias, Instituto y casa de la Juventud Poblana, Grupo Oro; quienes en conjunto aportaron la cantidad de 154 mil pesos, equivalentes al 45 por ciento del presupuesto total, el 55 por ciento restante fue a cargo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, la Dirección de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental del Ayuntamiento de Puebla.



26 de Mayo de 2009

Agrega que en estos momentos están elaborando las memorias el Foro, así como analizando las diversas participaciones de los asistentes, lo cual permitirá dar cumplimiento a la elaboración de propuestas y acciones concretas que permitan prevenir la adicción al alcohol y disminuir su incidencia. De igual modo, exterioriza que se ha llevado a cabo un pos-foro para presentar todas las acciones del Instituto Municipal de la Juventud, Tránsito Municipal, Prevención del delito Municipal y Cervecería Modelo; las acciones se están llevando a cabo por parte de las instancias de Salud por la jurisdicción sanitaria 6, se llevó a cabo una reunión extraordinaria con el CONCA para tener conocimiento de los programas que están llevando a cabo; específicamente de accidentes de tránsito por alcoholismo; posteriormente se acordó llevar a cabo otra reunión en los próximos días para discutir ¿cuales serán las propuestas municipales que se van aplicar en estos momentos? seguramente después de contar con la aprobación del Cabildo. Señala que deben ser justas a la medida de la normatividad que existe (Código Reglamentario Municipal), en relación en la manera de remitir a las personas bajo influencia del alcohol, las multas, etc.

Informa que en el mes de diciembre del 2008 se estableció el proceso o sistema denominado alcoholímetro de corresponsabilidad (reduciendo accidentes de tránsito con alcoholismo en un 50 por ciento), a lo que este procedimiento no se dejará a un lado sumándole otro tipo de acciones para beneficio de los ciudadanos, así como analizar más a detalle la parte preventiva y accionarse.

Los Consejeros en general felicitan al cuerpo de regidores especialmente a la Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez por su extraordinaria participación e iniciativa para este tipo de acciones en el Municipio, evento que fue muy bien visto por los ciudadanos porque se difundió en prensa y televisión a lo que es un buen inicio para el tema, por otro lado, indican que no hay que dejar a un lado lo que es el proyecto de Policía y Buen Gobierno, los cuales hacen sus funciones en las salidas de los llamados antros o bares como en la zona de los Sapos (zona turística de Puebla) y que hay mucho desorden, porque están tomando e intimidando a los turistas y ciudadanos, es importante señalar que en Puebla hay una gran cantidad de estudiantes y jóvenes por las diferentes Universidades ocasionando un auge en el establecimiento de bares y antros, a lo que el Ayuntamiento deberá tener más control en los permisos y licencias para este tipo de lugares, con el procedimiento de alcoholímetro es importante que esta acción se reglamente para que sea permanente así se logrará crear una cultura de prevención, porque los jóvenes o adultos sabrán que si los detiene el agente o el policía y rehacen la prueba y marca que tienen un grado de alcohol en ese momento hay una multa elevada y el retiro de su automóvil al corralón.

Los consejeros añaden que se debe tener un control desde los establecimientos con lo que se vende por ejemplo; hay bebidas adulteradas y hielos tratados con éter para causar efectos rápidos y fuertes de embriaguez. Y que las medidas para regular el alcohol en las personas sean verdaderamente eficientes y concretas para evitar la corrupción, incluso imponer análisis de sangre.

La Regidora Ma. Eugenia Mena Sánchez considera que muchos de los puntos que mencionan se trataron en el Foro, fue una verdadera lastima que no pudieran asistir. En lo que respecta a los juzgados calificadoros son los que están debidamente capacitados para determinar que los ciudadanos que son llevado ante ellos, es porque precisamente están en un grado no apto para



26 de Mayo de 2009

conducir un automóvil (límites no establecidos), por eso es importante invitar a las autoridades que llevan este programa para que lo conozcan paso a paso y aclaren sus dudas.

Dr. Josué Claudio Gutiérrez Tapia.- Subdirector de Atención a la Salud del Sistema DIF Municipal rápidamente indica los programas y eventos que están llevando a cabo juntamente con la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública, en donde se brinda en el DIF Municipal consultas médicas, apoyos preventivos de salud, consultas dentales, consultas psicológicas, entre otros servicios que ya el Consejo conoce.

Los Consejeros indican que los recursos del Ayuntamiento se deben enfocar en este momento hacia la prevención y vacunas para la influenza, ya que Puebla fue uno de los Estados que casi no presentó casos agudos. Sin embargo comentan los consejeros que es importante que la próxima vacuna del A NI HI se refuercen para aplicarla a los ciudadanos no dudando que estará a un costo elevado pero valdrá la pena tomar esta medida de prevención (tardará entre 8 o más meses para que la apliquen).

A continuación se da una breve reseña del origen del virus, y se amplían los comentarios sobre el tema.

La Regidora comenta que el Ayuntamiento aplicó todas las medidas que ya estaban especificadas para evitar contagios de influenza, así como dotar de material a todas las dependencias del Gobierno para que acaten las instrucciones y no existieran pretextos.

En este sentido el Secretario Ejecutivo indica que miembros del Consejo visitaron la estación de Radio Oro para informar que es lo que está haciendo el Ayuntamiento (Consejo), así como enviar una serie de oficios a diferentes autoridades para colocarse a las ordenes de las mismas (en caso de una contingencia mayor), no se omite que los integrantes de manera individual estuvieron trabajando desde sus trincheras para la cuestión de la influenza.

Los consejeros comentan las diferentes acciones que se realizaron, actuando con veracidad y prontitud para evitar contagios, no omitiendo que está faltando información al respecto; se solicita al pleno que no se debe politizar un tema de Salud que es real.

ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo del Consejo indica que en el mes de Agosto se llevará a cabo la elección y cambio o reelección de los Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos y mesas directivas, en el caso de elección para Presidente de los 16 Consejos, en una sesión plenaria se deberá elegir quiénes podrían ser los candidatos para Presidente, posteriormente se someterá la terna a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para su aprobación y elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, cabe la pena señalar que desde este momento se está llevando a cabo una evaluación en la oficina para remarcar los consejeros que cumplen con las asistencias y documentación completa (según Código Reglamentario) para ser candidato a Presidente de Consejo. Toda la información se estará enviando a través de sus correos electrónicos, y en el mes de Septiembre se contará con la presentación de los nuevos Presidentes. Informa que el Código Reglamentario no marca un límite para la reelección de los mismos.

Siendo las quince horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 23 de Junio de 2009.